PROGRAMA MANEJO SEGURO DE PRODUCTOS QUIMICOS

EMPRESA
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JA SAS

ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA, ANDENES Y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTOEN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIAL Y DE TURISMO DE CORDOBA
2024

1.OBJETIVO GENERAL

Asegurar la gestión de los productos químicos utilizados en las prácticas de la Empresa para prevenir y corregir los posibles efectos perjudiciales para la salud, minimizar los impactos ambientales y daños a la propiedad.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Documentar e Implementar estándares de seguridad y procedimientos sobre el manejo de productos químicos para garantizar un trabajo seguro, que incluyan medidas de control administrativas y técnicas, programas de prevención y de dotación de los Elementos de Protección Personal.

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación Nacional relacionada en la matriz de requisitos legales para riesgo químico y en la matriz legal de seguridad y salud en el trabajo.

3. ALCANCE

El Programa de Gestión del Riesgo Químico aplica para los laboratorios y la bodega de almacenamiento, compra, recepción, almacenamiento, uso, manipulación, transporte interno y generación de residuos peligrosos.

4.GLOSARIO

- **PRODUCTO QUIMICO:** Elementos y compuestos químicos, y sus mezclas, ya sean naturales o sintéticos. Ley 55 de 1993.

- **ALMACENAMIENTO:** Conjunto de recipientes de todo tipo organizados de manera compatible a fin de evitar eventos de accidente.

- **ETIQUETA:** Información que permite a las personas que manipulan o utilizan los productos químicos reconocer y distinguir estos productos, tanto al recibirlos como al utilizarlos, a fin de garantizar la seguridad en su utilización. Como mínimo debe contener: Datos del proveedor (nombre, dirección y teléfono), Nombre comercial del producto y la Información de los ingredientes o componentes. Ley 55 de 1993 del Congreso de la República.

- **INCOMPATIBILIDAD QUIMICA:** Es el proceso que sufren las mercancías peligrosas cuando puestas en contacto entre sí puedan sufrir alteraciones de las características físicas o químicas originales de cualquiera de ellos con riesgo de provocar explosión, desprendimiento de llamas o calor, formación de compuestos, mezclas, vapores o gases peligrosos, entre otros. Decreto 1609 de 2002 del Ministerio de Transportes.

- **SGA:** Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

- **DERRAME:** Pérdida imprevista de materiales líquidos o sólidos.

- **EPP:** Elemento de protección personal

5. LINEAMIENTOS

Es compromiso de la Empresa garantizar el manejo seguro de los productos químicos utilizados en los laboratorios, relacionados con adquisición, transporte interno, recepción, almacenamiento, manipulación, empaque, uso y disposición final de los productos químicos y sus residuos; incluye las medidas de prevención y protección necesarias, extendiendo la acción a empleados, proveedores, visitantes, contratistas y medio ambiente.

Promover en los contratistas y proveedores el cuidado integral de su salud y seguridad a través de la inducción en SST.

Minimizar las consecuencias de los eventos generados por los riesgos químicos de seguridad y salud en los trabajadores, visitantes, contratistas, las instalaciones y los activos de los laboratorios, mediante el establecimiento de planes de contingencia.

Cumplir con las leyes y normas descritas en los requisitos legales del PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO QUIMICO y en las matrices legales de seguridad y salud en el trabajo.

6. RESPONSABILIDADES

Para garantizar el éxito del programa y los objetivos propuestos, es indispensable la participación y compromiso de todos y cada una de las partes involucradas, como se define a continuación:

- **HOJA DE SEGURIDAD: FDS** Documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar el material con seguridad. Decreto 1609 de 2002.

6.1 GERENTE

- Apoyar la implementación del "PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO”
- Gestionar los recursos humanos, tecnológicos y financieros.

6.2 COMPRAS Y ALMACEN

- Es responsabilidad del área, hacer cumplir los criterios establecidos en este Programa, en cuanto a normas de transporte, embalaje, rotulado e información de seguridad (FDS) por parte de los proveedores de las diferentes sustancias químicas utilizadas en los laboratorios.

- Es responsabilidad del área, suministrar las hojas de seguridad entregadas por los proveedores, a las áreas donde hacen uso y almacenamiento de los productos químicos.

- Es responsabilidad del área, garantizar la aplicación de procedimientos seguros para la recepción de los productos químicos que llegan al almacén.

6.3 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Es responsabilidad del área, garantizar el cumplimiento de lo establecido en el "PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO QUIMICO” en materia de seguridad y salud en el trabajo.

6.4 GESTIÓN HUMANA

- Es responsabilidad del área garantizar las competencias requeridas por el personal que manipula productos químicos en los laboratorios, a través de los procesos de selección y apoyar el área de Seguridad y Salud en el trabajo y gestión ambiental.

6.5 COLABORADORES Y PROFESORES QUE MANIPULEN PRODUCTOS QUÍMICOS

Es responsabilidad de todo empleado o usuario de productos químicos:

- Acatar los lineamientos emitidos en Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión Ambiental para el manejo seguro de productos químicos.
- Utilizar todos los Elementos de Protección Personal (EPP) entregados por Seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de las tareas y almacenarlos de acuerdo con las especificaciones de cada EPP.
- Minimizar el uso de productos químicos peligrosos en las prácticas académicas e investigativas.
- Conocer la información contenida en las Hojas de seguridad de los productos que manipula
- Solicitar entrenamiento y capacitación en el manejo seguro de productos químicos.
- Realizar la neutralización, separación y eliminación de los residuos peligrosos generados, así mismo su etiquetado de seguridad y los registros correspondientes.
- Conocer y aplicar los protocolos para la atención de emergencias con productos químicos.
- Supervisar las actividades realizadas por los estudiantes donde manipulen productos químicos y residuos peligrosos.
- Reportar cualquier condición insegura que identifique durante sus actividades laborales.
- Reportar inmediatamente los eventos laborales sucedidos en la ejecución de las tareas.
- Exigir el uso de los elementos de protección personal y supervisar el uso adecuado de los mismos.

7.LISTADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Se cuenta con base de datos de los productos químicos utilizados en las actividades, el listado se puede encontrar en medio físico y digital en la oficina.

8. HOJAS DE SEGURIDAD

Las hojas de seguridad son requeridas al proveedor y se encuentran dispuestas en la bodega. El proveedor debe proporcionar las fichas en de seguridad actualizadas y en idioma español.

Las hojas de seguridad se encuentran agrupadas por estado físico y naturaleza del producto, ordenadas alfabéticamente.

9. CONTENIDO DE LAS FICHAS DE SEGURIDAD:

1. Identificación del preparado y del responsable de su comercialización.
2. Composición/información sobre los componentes.
3. Identificación de los peligros.
4. Primeros auxilios.
5. Medidas de lucha contra incendios.
6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.
7. Manipulación y almacenamiento.
8. Controles de exposición/protección individual.
9. Propiedades físicas y químicas.
10. Estabilidad y reactividad.
11. Informaciones toxicológicas.
12. Informaciones ecológicas.
13. Consideraciones sobre la eliminación.
14. Informaciones relativas al transporte
15. Informaciones reglamentarias
16. Información complementaria

10. RECEPCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Se diseñó una lista de chequeo para recibir de parte de los proveedores los productos químicos: Lista de verificación para la recepción de productos químicos. Esta lista es aplicada por el almacén a los productos químicos que llegan a la Empresa para el uso de las Actividades.

11. ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

El etiquetado de seguridad se realiza de acuerdo con el Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA) en los productos que no cuenten con este sistema, La Unidad de seguridad y salud en el trabajo realizará verificación anual del etiquetado**.**

12. MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Para la manipulación de los productos químicos se tienen las siguientes normas de seguridad;

13. NORMAS DE SEGURIDAD CON REACTIVOS EN EL LABORATORIO

- Identifique los grifos, duchas de emergencia y lavadores de ojos que se encuentra en la zona de baños y en obra.
- Infórmese de la clase de sustancia que va a manejar, revisando la ficha de seguridad.
- Establezca el grupo de peligrosidad al cual pertenece cada sustancia.
- Ver símbolos de Seguridad o pictograma al cual pertenece.
- Utilice los elementos de protección personal como careta, gafas de seguridad, mascara protectora y el correspondiente de acuerdo con el reactivo que este manejando.
- En caso de un accidente, se debe seguir el protocolo sugerido en la ficha de seguridad y notificar inmediatamente al supervisor.
- Atienda los mensajes de seguridad que hay en las etiquetas.

12. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal son entregados a los colaboradores para la realización segura de sus actividades laborales.
Los elementos de protección son definidos en la matriz de EPP por área y zona de trabajo, cada colaborador firma el acta de evidencia de entrega de elementos de protección personal.

Anualmente se realiza revisión de la matriz EPP en cuanto a los elementos de protección para riesgo químico.
El responsable de solicitar al área de SST los elementos de protección personal de acuerdo con el riesgo químico es el colaborador.

13. PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Se cuenta con el Plan de emergencia y un Procedimiento para la atención de emergencias por sustancias químicas, donde se incluye atención de derrames, atención de incendios, primeros auxilios por contacto con productos químicos.

14. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

En el marco del Sistema de Cultura y Gestión Ambiental se cuenta con el Programa de Gestión Integral de Residuos el cual tiene como objetivo generar procesos efectivos para la gestión integral de residuos sólidos, vertimientos y emisiones, a partir de la aplicación de principios de prevención en la generación y reducción en el origen. A través del programa se implementan medidas de prevención, reducción, separación en la fuente, almacenamiento y entrega para disposición final o posconsumo, con el fin de minimizar los riesgos sobre la salud humana y los impactos ambientales de acuerdo con la normatividad vigente.

15. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

Se definieron indicadores que permiten realizar seguimiento a las actividades planeadas en la intervención del riesgo químico y los resultados esperados en la disminución de las lesiones en el trabajo, el mejoramiento de la calidad de vida laboral y los impactos ambientales. La medición se realizará anualmente.
El resultado de este seguimiento sirve para ajustar el programa de riesgo químico y definir acciones preventivas y correctivas con responsables y fechas de ejecución. Ver cronograma

16.INDICADORES

- Número de actividades realizadas/Número de actividades planeadas * 100.
- Número de inspecciones realizadas/Total de inspecciones programadas en el período *100
- Número de capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones programadas en el período *100
- Número de personas capacitadas en el período/ Total de personas programadas en dicho período *100
- Número de accidentes por riesgo químico en el mes/número de accidentes en el mes

17.REVISIÓN POR LA GERENCIA Y MEJORA CONTINUA

Cada año se presenta a la gerencia general los resultados de la implementación del "PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO QUIMICO" con el fin de dar a conocer los logros y avances. Esta revisión genera acciones preventivas y correctivas que le ayudan al sistema a su mejora continua.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha de vigencia
Coordinadora SISO	Asesor ARL Residente	Gerente	22 Octubre de 2024

DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S	**DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA SAS**	**CÓDIGO: SST-GI-006**
	PROGRAMA DE PRODUCTOS QUIMICOS	**VERSIÓN: 01**
	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**EMISIÓN: 21/10/2024**

DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S	**DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA SAS**	**CÓDIGO: SST-GI-006**
	PROGRAMA DE PRODUCTOS QUIMICOS	**VERSIÓN: 01**
	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**EMISIÓN: 21/10/2024**

DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S	**DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA SAS**	**CÓDIGO: SST-GI-006**
	PROGRAMA DE PRODUCTOS QUIMICOS	**VERSIÓN: 01**
	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**EMISIÓN: 21/10/2024**